

SECRETARIA

A despacho, con los anteriores escritos para que se sirva a proveer. Provea

Cali, 10 de junio de 2022

Secretaria

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. DECLARATIVO DE RESTITUCION DE TENENCIA

Dte. SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Ddo. JORGE LUIS PEÑA CORTES

Rad. 76-001-31-03-012-2020-00192-00

Santiago de Cali, diez de junio de dos mil veintidós.

Visto el anterior memorial, el Juzgado,

RESUELVE

En cuanto a su petición que antecede, remítase el peticionario al auto de fecha 13 de septiembre de 2021, del presente cuaderno.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

Lm

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No. _____
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

LA SECRETARIA _____

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bfc49cf9f4f3e270035e9184d40fd3844d087e6eac29a1e620a49f8d9f15f30**

Documento generado en 23/06/2022 10:58:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>